



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

REUNIÓN ORDINARIA COMITÉ GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTAS COMITÉ
GESTIÓN DOCUMENTAL
112200-0300-01

ACTA 001 / 2006

FECHA: Pereira, 2 de marzo de 2006

HORA: 15:00 horas

LUGAR: Sala de Reuniones de la Secretaría General

ASISTENTES: Carlos Alfonso Zuluaga. Secretario General
Diana Patricia Jurado. Jefa División de Sistemas
Felipe Vega González. Director Control Interno
Andrea del Pilar Cortés Váquiro. Representante oficina de Planeación
Bertha Lucía Arango. Coordinadora Gestión de Documentos

ORDEN DEN DÍA:

1. Codificación de Contratos en la Universidad Tecnológica
2. Propositiones y varios

El presidente del Comité dio inicio a la reunión con la lectura del orden de día para consideración de los demás integrantes. El grupo aceptó.

1. Se dio lectura al memorando 1344-05 donde la jefe de la Sección de Bienes y Suministros sustentó a la Secretaría General la necesidad de diferenciar la radicación de la serie "Contratos" de la de "Ordenes de Compra" ya que en la actualidad coincide y esta última no es controlada institucionalmente.

El Comité decidió por unanimidad adoptar una nueva radicación para la serie "Contratos" a partir del número cinco mil (5.000) con fecha de inicio: primero de abril de 2006.

Proposiciones y varios

2. La jefe de la División de Sistemas manifestó expectativa por la apropiación del software de Gestión Documental vía Intranet por parte de todas las dependencias. Nuevamente el Comité convino en dar fecha de inicio para el cambio definitivo del sistema manual al automatizado a partir del día primero de abril de 2006, dado que las dependencias están en su totalidad debidamente capacitadas.

Se solicitó a la secretaria del Comité programar dos comunicaciones semanales para exhortar a todo el personal a la utilización del nuevo sistema con el fin de causar el menor trauma posible.

A las 15:15 se dio por terminada la reunión.

Para constancia firman



CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Presidente



BERTHA LUCÍA ARANGO THOMAS
Secretaria



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

CIRCULAR

06-1122-02

Pereira, 4 de abril de 2006

PARA: EQUIPOS DE TRABAJO UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y
ACADÉMICAS

ASUNTO: PROGRAMA INFORMÁTICO COMUNICACIONES INTERNAS
(112200-0701)

El comité de Gestión Documental comunica que a partir del sábado primero de abril de 2006 el módulo de comunicaciones internas de nuestro programa informático tradicional ha quedado desactivado, por tanto la grabación deberá realizarse en el nuevo software según se había acordado.

Reiteramos además que la clave de acceso y aprobación de memorandos es personal e intransferible.

En caso de dejación temporal del cargo de producción o asistencia documental será creado un nuevo usuario a la persona que realice el reemplazo, para lo cual se debe comunicar al Área de Gestión de Documentos y a la División de Sistemas de manera oportuna.

Recomendamos absoluto cuidado en este sentido.

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Presidente